



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a comenar. Doña Mery Almánzar va a comenzar dando lectura; ya contamos con a iniciar con la cantidad de diputados requerida. Podemos abrir la transmisión, que vamos a iniciar con la lectura de un informe de desapoderamiento. Entre tanto, los señores diputados que vayan llegando que, por favor, se registren. A las diez y veinte (10:20) comenzamos. Adelante”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

- 3.1.1 Informe de la Comisión Permanente de Salud mediante el cual solicita el desapoderamiento del estudio de la iniciativa número: 01089-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.
Recibido el 08 de mayo de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, vamos a continuar con la lectura de los informes de los grupos de resoluciones. En este caso lo relativo al grupo de resoluciones del sexagésimo octavo. Entonces, ¿quién lo tiene? Vamos a dar lectura en su parte dispositiva a los informes de este grupo de resoluciones en lo que contamos con el cuórum constitucional para abrir formalmente los trabajos de la sesión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Sexagésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco de Servicios Múltiple, para que se realice un estudio de factibilidad a fin de que sea instalada una sucursal de esa entidad financiera en el distrito municipal La Sabina, municipio Constanza, provincia La Vega. (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 06/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 26/03/2026.
»Número de Iniciativa: 04897-2024-2028-CD**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita una extensión de la línea del metro cable o teleférico desde la entrada de Los Alcarrizos, atravesando Pantoja, Los Girasoles, La Hondonada, Peralejos, Los Ángeles, Palma Real, Altos de Arroyo Hondo, Ciudad Real, Villa Claudia, Don Honorio, Los Ríos, por la avenida República de Colombia hasta llegar al Kilómetro 9 de la Autopista Duarte. (Proponente(s): Manuel de Jesús Núñez Guerrero). Depositado el 10/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 03/03/2026.
»Número de Iniciativa: 03228-2024-2028-CD**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), la instalación de una dependencia de dicha institución en el sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Junior Muñoz Olivo, Lucila Leonarda de León Martínez, Melvin Alexis Lara Melo, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Altigracia de los Santos, Carlos Alberto Pérez Hernández, Damarys Vásquez Castillo, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 13/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 25/03/2026.
»Número de Iniciativa: 04218-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico para el municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Nicolás Tolentino López Mercado, Adelis de Jesús Olivares Ortega, José Luis Rodríguez Hiciano). Depositado el 31/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 26/03/2026.
»Número de Iniciativa: 03475-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) la instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en las instalaciones de la Capilla María Auxiliadora, comunidad El Caimito, sector La Piragua, municipio Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 26/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 16/12/2025.
»Número de Iniciativa: 03978-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República la instalación de un hemocentro regional para el servicio de donación y transfusión de sangre con asiento en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 21/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 26/03/2026.
»Número de Iniciativa: 03956-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) en coordinación con el Ministerio de Salud Pública para que se construya un hospital tercer nivel de atención en la zona sur de la provincia Santiago.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 18/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 26/03/2026.
»Número de Iniciativa: 03274-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública la apertura de un programa de residencias médicas para formación de psiquiatras en el hospital regional universitario Doctor Luis Manuel Morillo King, provincia La Vega.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/03/2026.
»Número de Iniciativa: 02926-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) para que realice los procedimientos correspondientes a fines de que se construya un centro integral de diagnóstico en la provincia Elías Piña.** (Proponente(s): Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 06/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/03/2026.
»Número de Iniciativa: 03489-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución mediante la cual solicita al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, (MIVHED), y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, (MOPC), la ampliación y remodelación con atención al área de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Ricardo Limardo, en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Fiordaliza Estévez Castillo). Depositado el 22/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 28/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04984-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

iputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entre tanto, estamos en la parte previa, que nos permite, con el cuórum con el que contamos en este momento, poder ir haciendo este tipo de procedimiento, de acuerdo a lo que establece nuestro Reglamento. Adelante Leyvi Bautista”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido que, por favor, se registren. Entonces, falta por dar lectura a la otra cantidad... Hay muchos diputados que no se han registrado, por favor, todos los presentes, les pedimos que, por favor, se registren y que se mantengan en sus curules, que en breve vamos a votar el orden del día, después que abramos formalmente la sesión. Hasta el momento hay una buena cantidad de diputados que, estando aquí presentes, no se han registrado, por favor, regístrense. Entre tanto, vamos a continuar con la lectura de los informes de este sexagésimo octavo grupo de resoluciones, en su parte dispositiva. Y, para ello, le vamos a solicitar a la doctora Mery Ogando, Mery Almánzar de Ogando, que, por favor, continúe con la lectura de los restantes informes, tengo entendido que son cinco que se les va a dar lectura, reitero, en la parte dispositiva. Adelante, Doña Mery Almánzar”.

LECTURA DE INFORMES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Buenos días, colegas diputados. Quiero, por favor, que los honorables colegas que estén presentes aquí, y que no se hayan registrado, lo hagan en este momento, porque ya estamos casi listos para iniciar con los trabajos convocados para esta sesión ordinaria del día de hoy, que es la número 17 de la Primera Legislatura del año 2026. Hemos estado leyendo los informes que presentaron las comisiones que estudiaron el grupo de resoluciones que nos planteamos conocer hoy, y en los próximos minutos, vamos a aperturar, formalmente, la sesión, a la vez que vamos a iniciar, también, con los turnos previos para el día de hoy. Si algún diputado todavía no se ha comunicado con su vocero para solicitar de manera formal este turno previo que quiera agotar el día de hoy, le recomiendo que lo haga ahora, porque, desde que iniciemos la sesión vamos a dar continuidad a los turnos previos. Mientras tanto, le voy a pedir a la honorable Maribel Almánzar, que está ocupando la secretaría de manera ad hoc, que pueda leer las modificaciones de estos informes del grupo de resoluciones. Los diputados, por favor, si pueden ir ocupando sus curules, porque tenemos que aperturar la sesión de manera formal, votar el orden del día, y..., bueno, iniciar con los turnos previos. Si algún diputado, también, está en las instalaciones de la Cámara de Diputados, y todavía no se ha integrado al hemiciclo, le pedimos que, por favor, también, pueda ir llegando, para que agilicemos con el conocimiento de los puntos contenidos en el orden del día de hoy. También, les recuerdo, que este orden del día fue publicado en las diferentes plataformas por las que tenemos acceso nosotros, los diputados, y que, si alguno aún no tiene acceso a ella, aunque está en sus computadoras, también la puede solicitar de manera impresa al equipo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

técnico que nos acompaña el día de hoy. Así que, por favor, vayan ocupando sus curules, para que podamos iniciar los trabajos para el día de hoy. Doña Maribel puede leer las modificaciones del grupo de resoluciones”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Proyecto. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexagésimo octavo grupo de resoluciones internas, con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de enmienda: Ediviges Bautista.

Enmiendas presentadas. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexagésimo octavo grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar las vistas, las correcciones de datos necesarios, según corresponda válidos de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten, aplicar en todo el texto el Manual de Técnicas Legislativas, según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, 12 de mayo del 2026”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Bien, colegas. Nuevamente, les recuerdo que, si alguno está presente, y no se ha registrado,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

lo puede hacer en este momento. Varios colegas se están registrando. Se integra con nosotros el honorable Alfredo Pacheco, por lo tanto, le entregamos la conducción de esta sesión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a continuar. Desde más temprano... Desde más temprano, estuvimos dando lectura a los..., pero es saliendo, saliendo; nosotros estamos tratando de armar la cosa y diputados saliendo. Yo sé, que a veces a uno se le presentan compromisos por encima de la propia voluntad de uno, pero, para mí, como diputado, el más sagrado compromiso es la sesión, pero..., para mí, nada por encima de la sesión, pero son criterios que uno siempre, con mucho cariño, le respeta a cada diputado. Nueva vez, si alguien no se ha registrado, favor de registrarse, que hay varios que los estamos viendo aquí y no se han registrado. Entonces, vamos a continuar con el tema de los turnos previos. Vamos a comenzar con Bray Vargas, Partido de la Liberación Dominicana”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “El día de hoy, quiero alzar la voz de una manera lo más parcial posible, para que no se vea que es un simple discurso de oposición. En Santiago nos vendieron fechas, nos vendieron cronogramas, nos pidieron paciencia, una y otra vez, y todavía este es el momento que ya, más de seis veces siguen posponiendo el monorriel de Santiago; más de seis veces se ha pospuesto la entrega del monorriel de Santiago. Pero, esto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

no es lo peor, puede durar diez años, lo peor son las consecuencias que esto trae, las consecuencias que esto genera para los comerciantes de nuestra ciudad; las vías cerradas. Y yo no quiero que los diputados de Santiago, incluyendo los del oficialismo, se queden callados con esta situación, porque esto no es una situación política, esto es una situación real, porque en el desarrollo del monorriel de Santiago, que se empezó en Cienfuegos, haciendo una prueba y lo pusieron en marcha, todavía estamos esperando que se inaugure y entre esa pospuesta se han enterrado en el polvo los negocios, se han esfumado los sueños de muchas personas, que con esfuerzo, han levantado sus comercios. La avenida Las Carreras parece un desierto, porque ya no hay negocios que hayan podido sobrevivir, no han podido sobrevivir a este caos que ha traído el monorriel de Santiago. Y no nos oponemos, jamás nos vamos a oponer al desarrollo de nuestra ciudad, al contrario, es una obra que necesitamos, el sistema integral de transporte es una obra que Santiago realmente necesita, pero no podemos negociar la transformación de una ciudad, sacrificando a los comerciantes, sacrificando a los ciudadanos sin una planificación, una obra que inició en seiscientos millones, luego en novecientos y va en mil trescientos millones de dólares, por falta de planificación. Y fuimos a Santiago, hicimos un levantamiento, fuimos al Fitram y vimos la obra, una obra realmente espectacular, pero sin planificación. Entonces, quiero hacer un llamado al Presidente de la República, en esta ocasión, junto con todos los diputados de Santiago, que les duele Santiago, realmente, no por política, ¡real!, para que busquemos una solución y que se comience, de manera interna, a trabajar rápidamente en la puesta en función, no del monorriel, sino de la vida comercial de nuestra gente de Santiago. Muchísimas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Admitimos que se va a tardar un poquito más que el que construyó su partido allá en Santiago, se va a tardar un poquito más. Tiene la palabra la honorable diputada Dorina Rodríguez”.

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “Imagínense colegas, que ustedes tienen que irse a acostar asustados, desde que llueve, ustedes tienen que levantarse a recoger sus hijos, tomar lo que les quepa en las manos y dejar que el río se lleve todos sus muebles y enseres; imagínense que a ustedes les toque vivir esa situación. Pues, señores, más de cien familias, en mi municipio, San Francisco de Macorís, esa era la forma de vida que tenían y fue impactante ver cómo nuestro Presidente Luis Abinader ubicó a esas familias en dignos apartamentos y hoy, le reitero las gracias a nuestro Presidente Abinader, juston porque en los últimos tiempos hemos tenido mucha agua y antes, en San Francisco de Macorís, cuando iba a llover, estábamos todos asustados, por esas familias del Barrio Azul y que hoy están viviendo con dignidad, gracias a nuestro Presidente Luis Abinader. Y hoy le reitero mi gratitud, porque me satisface, también, agradecerle al Presidente Luis Abinader, que el sábado pasado tuvimos, en San Francisco de Macorís, la visita de Ito Bisonó, donde dio el primer palazo para la construcción del puente lineal Riberas del Río Jaya; señores, con la reubicación de esas más de cien familias, el Presidente Abinader está haciendo una gran contribución a lo que es el saneamiento de nuestro amado río Jaya. Pero, ahora, con ese espacio, donde había mucho miedo de esas familias, hoy se va a construir un gran parque recreativo, para el esparcimiento y la salud colectiva de San Francisco de Macorís. Y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

también, quiero aprovechar para informarle a mi amado pueblo, San Francisco de Macorís, que ayer, en el Consejo de Desarrollo Provincial, logramos colocar, como prioridad, la cañada que va desde el barrio Villa Duarte a Las Colinas y, también, colocar lo que es la planta de tratamiento de aguas del municipio de San Francisco de Macorí. Esto va a impactar, positivamente, lo que es nuestro proyecto de saneamiento del río Jaya, porque todas esas aguas negras que van al río, con esas soluciones van a mejorar la calidad de vida de los francomacorisanos; pero, también, el medio ambiente. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El colega Alcibíades Tavárez, San Pedro de Macorís. Pido a los señores diputados que, por favor, se mantengan en sus curules. Adelante, don Alcibíades”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Este gobierno parece que no tiene sensibilidad ni piedad con los ciudadanos de San Pedro de Macorís y del país, negando los sagrados principios de su líder, el doctor José Francisco Peña Gómez, que sí creía en la gente, pero este gobierno no cree en la gente. Veamos el caso del municipio Consuelo, San Pedro de Macorís, un municipio que tiene una población de cuarenta mil quinientas cuarenta y siete personas y hace casi un año colapsó un tanque de agua potable y el otro tanque se averió, y ese municipio, de más de cuarenta mil habitantes, no tiene una gota de agua. Sin embargo, en días pasado escuché aquí que Inapa había invertido unos cuatro mil millones de pesos. Vamos a adicionarle a eso más del doble de la deuda externa que ha duplicado este gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

a partir del 2020 hacia acá y, sin embargo, el municipio de Consuelo no se le puede proveer de agua potable, a la zona sur del municipio cabecera de San Pedro Macorís. También, están sedientos de agua, que no tienen una gota de agua, y eso está en Juan Dolio, Guayacanes, Quisqueya, Ramón Santana. Entonces, ¿dónde está la eficiencia y los atributos que dicen ya ha propagado el cambio? Parece ser un cambio de reversa, un cambio hacia atrás, porque las condiciones de vida de mi pueblo son precarias y caóticas. Hacemos un llamado vehemente al director de Inapa y al Gobierno que, por favor, vayan en auxilio de la Sultana del Este, San Pedro de Macorís. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora, damos la oportunidad al honorable e ilustre, diputado de Santo Domingo Norte, más específicamente del sector de Guaricanos. El señor, pastor Junior Muñoz, tiene la palabra”.

Diputado Junior Muñoz Olivo: “Gracias, presidente. ¡Dios me lo bendiga más! Igualmente, al Bufete Directivo y a todos los diputados y diputadas. Presidente, en estos últimos días se ha estado debatiendo el tema de la licencia de la generación, podemos decir de la tercera edad. Los hombres de la tercera edad que todavía tienen fuerzas, porque un hombre de sesenta y cinco años, de setenta años y ochenta años, limitarlo de que ya tenga que conducir y llevarlo a revisar su licencia cada dos años y cada año, eso creo que no va con la Constitución de la República. Sabemos que hay un decreto del 2019 que limita a la tercera edad, de sesenta y cinco años en adelante; pero, eso va en contra de la Constitución de 2010,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

que fundamenta el derecho de cada dominicano a tener el derecho a la igualdad. Nosotros manifestamos que estamos en contra de esa manifestación que está haciendo el Intransigente, ellos deben de regular eso. No podemos mandar hombres y mujeres con todo el vigor que tienen, de seguir manejando, de andar, de conducir un vehículo, que ustedes les digan a ellos que no. No, así no, lo que tiene que hacer el Intransigente es revisar la licencia a muchos jóvenes que están armando accidentes en nuestro país, que aquí nadie está regulando esa gente, ustedes revisan cada carretera quiénes están armando accidentes en nuestras carreteras, jóvenes, usted no ve un señor de setenta, ni de ochenta años, que tuvo un accidente y que mató quince y veinte gente o que mató a una familia, son jovencitos entre diecinueve, veinte y veintiún años, que no tienen control. Mientras tanto, a un hombre que tiene control, que ya tiene la experiencia, la experiencia ya de conducir y de conformar su familia, cuando sale de viaje en una carretera, no importa la carretera del país, usted quiere ahora decirle que no, que no puede manejar; ¡así no!, no podemos mandar a muchos hombres, que lucharon por este país, que dieron su vida por este país, a usted ahora limitarle, que sí tiene que buscar, que para él poder manejar un vehículo tiene que buscar un chofer; ¿y quién se lo va a patrocinar?, ¡eh!, si aquí nosotros, la mayoría de nosotros los dominicanos, son con hombres de la tercera edad que actualmente tenemos, que nos conforman a nosotros, que nos educan a nosotros. Y, cómo usted le dice a un profesor, como pasó ahora con el juez Vargas, ¡así no!, y aquí la mayoría de los diputados, que están aquí, son de la tercera edad, presidente, de la tercera edad, la mayoría. Y si estos diputados llegaron aquí es porque saben bien conducir, saben conducir a un pueblo, saben conducir a un país, que merece la oportunidad de los hombres de la tercera edad seguir



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

avanzando. Por tanto, nosotros vamos a tratar que, si el Intransigente no retira, nosotros vamos a someter una resolución en contra de la misma. Gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias y Cirilo es de la tercera edad, yo voy a apoyar esa resolución, a mí me favorece también. Tiene la palabra la honorable diputada Dilenia Santos Muñoz”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Me gustaría iniciar mis palabras dándole las gracias a Dios, porque a cada uno de nosotros nos ha tocado ver la historia anterior y poder palpar la historia presente. Me siento altamente privilegiada por esto, me encantaría que en algún momento de la historia algunas personas puedan escribir algunas líneas y que no se les queden los huecos en el medio de la historia que ellos quieren contar y que la historia no les tenga que dar una galleta para atrás. Santiago de los Caballeros, mi bella y hermosa ciudad de Santiago, hoy privilegiada, con un Gobierno que ha mirado por primera vez nuestra ciudad y aquí hago una pausa, porque me encantaría que aquellos que gobernaron por veinte años, de los últimos dieciséis consecutivos, me digan qué hicieron en Santiago, en mi ciudad de Santiago, donde yo nací, crecí, me crié y me desarrollé...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Ahora, te voy a responder, si quieres que te responda. Los acueductos que no hicieron, que no miraron, que no arreglaron, ¿dónde están?, en dieciséis años esos acueductos, ¿dónde están que no los he visto?, y no lo pueden decir porque ni la mano le pusieron. La electrificación, que no hicieron, otra vez, dos palmazos, ¿dónde están?, que no lo hicieron. Discurso, no es bueno sin obras. Hablo de Santiago. ¿Dónde está el centro de la ciudad que arreglaron, que reformaron, que miraron?, ¿dónde está, que no lo hicieron? ¿Dónde están? ¡¿Dónde están?! No hicieron un teleférico. No lo hicieron. No lo hicieron. ¿Dónde está la carretera Hermanas Mirabal, que ustedes hicieron?, enseñemela, no la hicieron. ¿Dónde está la carretera Los Higos?, ¿dónde está, que no la hicieron?, ¿dónde está?, yo no la he visto; enseñemela, que hicieron ustedes esa carretera. ¿Dónde está la carretera de Juan Vera?, no la hicieron, seis contra veinte, y seguimos, y le voy a dejar una parte a Fausto, que tiene mucho que hablar. ¿Dónde está la carretera Luperón-San Pedro?, ¿dónde está?, no la hicieron, no la vi; ¿dónde está? ¿Dónde está la carretera Luperón, la turística, dónde está?, no la vi. ¿Dónde está el monorriel que ustedes hicieron en Santiago, ¡Ah!, ¿que nos hemos tomado más tiempo?, y aquí me voy a detener, porque, como no es mío el tiempo absoluto, para que los demás puedan hablar. Nunca miraron a Santiago. Nunca se preocuparon por Santiago. Nunca miraron que esta bella ciudad de Santiago, que tanto le da a la República Dominicana del Producto Interno Bruto, con un empresariado fuerte, no miraron hacia allá, no miraron hacia nosotros. Entonces, cuando estamos haciendo quieren criticar. No, los discursos deben ir acompañados de obras reales, y de una representación que valga la pena. ¡Gracias, Presidente Luis Abinader!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Don Alcibiades... Perdón, ya Alcibiades hizo uso de la palabra...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted está... Usted está duro, ¿eh, don German?... German Martínez”.

Diputado German Martínez Araujo: “En San Cristóbal, en la 6 de Noviembre, el Gobierno ha estado desarrollando un plan de iluminación, del tramo de la 6 de Noviembre, que va a partir del kilómetro 5. Eso está bien, la comunidad de San Cristóbal ve con mucha simpatía la iluminación de ese tramo carretero. Sin embargo, hay algo que sí le preocupa a San Cristóbal, en la 6 de Noviembre, y son los peligrosos cruces que se dan en la entrada de la comunidad de Najayo Arriba. El puente que comunica a Ingenio Nuevo con Doña Ana, que hace mucho tiempo está en construcción y no se termina. La entrada de La Cruz, y también el cruce de El Cajuilito. La comunidad de San Cristóbal está solicitando que en esos tramos se construyan pasos a desnivel, elevados, como se ha hecho en la autopista Las Américas, para evitar las tantas muertes que se producen allí por los accidentes de tránsito. Ocurre lo mismo, la misma preocupación en San Cristóbal, con la autopista Sánchez; esa autopista, aparte de que es una tiniebla en horas de la noche, está completamente deteriorada, está llena de hoyos por todas partes, y San Cristóbal está esperando por eso. También, me comprometí



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

con los moradores de San Miguel, que están... Ellos están presentando una situación que es muy preocupante, y es que ahí se ha construido una escuela y un liceo y los niños tienen que atravesar esa peligrosa autopista todos los días, a veces, tienen el auxilio de agentes de la DIGESETT, pero eso no es necesario. Le estamos haciendo un llamado al Gobierno Central, a que construya un puente peatonal en esa comunidad, antes de que vaya a pasar allí una situación fatal, una situación calamitosa, que sea, entonces, esa situación de preocupación y lamentable por todos los moradores de San Miguel y de San Cristóbal. Reiteramos, que el gobierno ponga la mirada en San Cristóbal y que vaya en auxilio de esa comunidad de San Miguel y que también vaya y construya los pasos a desnivel en la autopista 6 de Noviembre. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi querido. Ahora nos vamos con Luis Castillo, de Elías Piña para el mundo”.

Diputado Luis Enrique Castillo Ogando: “Nuestra querida provincia, la provincia Elías Piña, es una provincia enclavada en el corazón de la línea fronteriza, pero es una provincia, también, que tiene una histórica escasez de inversión pública, lo que le impide, definitivamente, considerarse como una provincia en desarrollo. En nuestro rol de representante de la provincia Elías Piña nos sumamos al reclamo que tiene nuestra provincia de la construcción del acueducto El Llano-Comendador; el acueducto El Llano-Comendador es un acueducto que va a abastecer, aproximadamente, de veinticinco mil a treinta mil



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

personas. Hoy en día, ese acueducto viejo no funciona; con el acueducto nuevo se beneficiarán las comunidades de Comendador, Guayabo, El Llano, Guanito, El Portón y otras comunidades. Asimismo, como reclamamos la construcción, tenemos, también, que agradecerle al Presidente Luis Abinader, la inversión pública en obras viales que ha hecho, como son la carretera Comendador-Rinconcito-Macacía; como es, también, la anhelada carretera, que ya se construyó, que se inauguró, la carretera El Cercado-Hondo Valle. Hoy, los pobladores del municipio de El Llano y Comendador, reclaman, a voces, la construcción del acueducto El Llano-Comendador. Nos sumamos a ese reclamo, un reclamo justo de ese acueducto y tengo que decir y agradecerle al Presidente, que autorizó la construcción de ese acueducto, que lleva a una inversión de mil setecientos millones. Pero, honorable Presidente, ha habido un retraso en el inicio de la construcción de ese acueducto, un retraso, entre otras cosas, por el incremento de los altos costos que han generado las diferentes guerras que se están escenificando en el mundo. Por lo que, le hacemos un llamado al buen amigo, excolega diputado, Wellington Arnaud, para que ponga empeño y agilice la licitación de ese acueducto que tanto se necesita. El acueducto producirá agua potable, y como siempre se ha dicho, el agua potable es vida; ese acueducto, definitivamente, impactará socialmente y económicamente esos dos territorios de El Llano y Comendador. De manera que, hacemos un llamado urgente a que se inicie este acueducto tan importante, y así, evitar situaciones lamentables que podrían generarse en nuestra provincia, y especialmente, en El Llano y Comendador. Muchas gracias, honorable presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mil. Entonces, ahora, damos la oportunidad al honorable diputado Danilo Díaz Vizcaíno, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Quería, sin ánimo de entrar en polémicas, más bien de evitar que se repitan, presidente, solicitarle que los previos no se respondan, o sea, cuando el Partido de la Liberación Dominicana agota un turno, cualquiera de nuestros legisladores, no es para que alguien venga y lo responda, o sea, esa no es la idea, sobre todo cuando se concentra en ese solo tema. Lo que quiero decir es que los previos son previos, que se supone que los traemos para nosotros expresar una inquietud que tenemos en ese sentido, porque no vamos a hacer comparaciones entre gobiernos, porque, bueno, son inocultables. Miren, para el previo que pedimos, la razón es por un tema que ha estado en la palestra pública y que debe ser de preocupación de todos los que pertenecemos a un partido político, porque se ha querido, se ha pretendido, se ha anunciado, el despropósito de querer disminuir nueva vez, ¡nueva vez!, los fondos asignados en el Presupuesto, de lo que corresponde a la asignación a los partidos políticos. Digo nueva vez, porque el presupuesto que aprobamos este año 2026, inició con ese pecado original, de una reducción en un 52% de los fondos previstos en la ley, que le corresponden a los partidos políticos; hay que decir que, honorables colegas, que la razón en la que figura el financiamiento de los partidos políticos, bajo una ley, tiene un origen, y fue resultado de una crisis política que vivió la República Dominicana en 1994 y que uno de los protagonistas en la defensa de la necesidad del financiamiento de los partidos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

políticos, para evitar hechos que se han visto, justamente, en la política reciente y el narcotráfico, que fuentes oscuras, ilícitas, sean las que se apoderen de los partidos políticos, uno de los protagonistas en la defensa de eso, fue el doctor José Francisco Peña Gómez, que hoy, voceros del partido de gobierno lo niegan, queriendo callar la oposición, callar la oposición y quitarle, nueva vez, otro 50%; lo cual es ridículo, una suma ridícula, porque estamos hablando, quizá, de unos quinientos millones de pesos. Ridícula para lo que dice el Gobierno pretender o, mejor dicho, necesitar, que todos reconocemos que, evidentemente, hay que prepararse para los efectos que puede y que está causando la crisis internacional en el Medio Oriente. Pero, querer, de veinte medidas que anuncian, ser específico, la única, en una suma ridícula, de menos de quinientos millones de pesos, restársela a los partidos políticos, evidentemente, se trata de un acto..., no de una medida fiscal para recaudar, sino de un acto de politiquería barata, con el propósito de que la oposición desaparezca, desaparezca. Evidentemente, en esta Cámara, que hay hombres y mujeres, todos, que pertenecen a un partido político, independientemente que sea el de Gobierno, entiendo que es un tema que no..., ni siquiera se pondrá en agenda, porque atentaría, como le dijimos a la Junta Central Electoral, en su momento, con la principal partida que tiene la Junta Central Electoral en un presupuesto, porque ese presupuesto no está en los partidos políticos, sino en la Junta Central Electoral. La principal partida, que es ese financiamiento, porque es el que garantiza la equidad, es el que garantiza que la Junta, como árbitro, permita que haya un sistema de partidos equilibrado. Estamos aprovechando este escenario, para dejar constancia, evidentemente, de esta situación, que debe ser rechazada por todos y cada uno de nosotros.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a los señores diputados... ¡Hola! Que, por favor, ocupen sus curules, que vamos a hacer una votación; vamos como al revés. Ahí es que está el frente. Cada diputado, por favor, ocupe su curul y le pido a cada diputado que se mantengan en sus respectivas curules...”

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecisiete (17) del día de hoy, martes doce (12) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, llamo a los señores para que ocupen sus respectivas curules. Les pedimos a los que están aquí que, por favor, se mantengan en sus respectivas curules porque en breve vamos a hacer una votación, vamos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

hacer una primera votación. Les informo, antes de la votación que, para esta semana tenemos previsto la convocatoria del día de hoy, que ya estamos en ella y la convocatoria del día de mañana. Habíamos previsto celebrar sesión el jueves, pero la vamos a dejar para la semana que viene, para tener sesión martes, miércoles y jueves de la semana que viene, que estamos a 19, 20 y 21 y la siguiente semana a 26 y 27. Entonces, voy a someter a votación el orden del día. Antes, también les participo que, de la primera semana del mes de junio, ya tenemos que ir la visualizando, porque estamos en mayo, mediados, entonces, el jueves 4 es feriado, por lo tanto, es Corpus Christi; y, entonces, eso indica que vamos a tener una semana un poquito más corta y muy probablemente ahí habrá un fin de semana un poquito más larguito, porque hay gente que habrá..., ¿cómo es que se llama eso cuando brincan un día? Puente...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, habrá pasado el día de las madres, hubiera quedado bien ahí en ese preciso momento”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones de los días martes 12 y miércoles 13 de mayo de 2026.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter a votación en ese sentido, los órdenes del día. Si alguien no se ha registrado, entonces, se registra con la votación. A votación los órdenes del día. Los preparamos para el día de hoy y de mañana, y esta semana vamos a tener sesión hoy y mañana, y en la semana que viene, entonces, martes, miércoles y jueves. A votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 12 y miércoles 13 de mayo de 2026, resultaron: **APROBADOS. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “ ‘Si’ o ‘no’, estamos votando. Martes, miércoles y jueves, salvo que ocurra cualquier cambio. Estamos votando, aproximadamente treinta diputados no han votado todavía, bajó a diez...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día. Entonces queremos aprovechar de inmediato, dijimos que el pasado día 9, creo que fue el viernes o el sábado, cumplió años Carlos Sánchez, lo celebró con un karaoke allá, en el Ensanche Luperón, por ahí; él mismo se dedicó a cantarse, Carlos Sánchez. y Hermes Evangelista, también cumplió años el pasado día 9, la semana pasada, ¿dónde está Hermes?, mírala ahí, no fuimos porque era muy lejos la fiesta, la hicieron en Boca de Cachón. Me dice Dharuelly: ‘Yo creía que era de verdad la fiesta’. Pero, ahorita dijimos que solo Milton, don Milton Ray



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Guevara y Onavel Aristy han sido capaces de ponerse una corbata de esa envergadura, como la que tiene Onavel; es que él está de cumpleaños hoy, el hombre está cumpliendo años, no pregunten cuántos son, un poquito más de treinta ahí. Y también está cumpliendo años hoy Tobías Crespo, no está aquí, pero le enviamos nuestras felicitaciones; yo espero que no ande celebrando, porque la celebración tiene que ser en la noche, ¿verdad?, exacto. Y el próximo día 15, que eso creo que es el viernes o el sábado, el viernes vamos a paralizar el tránsito, camino a Pedernales, porque Rafael Pérez cumple años, diputado de Pedernales; el viernes va a haber langosta. Nos vamos a ir en un crucero que sale de aquí, del puerto de ahí, de Sansouci, vamos a hacer un recorrido por la costa y nos vamos allá, al puerto de Pedernales, de Cabo Rojo, exactamente. Y el mismo día 15, también cumple años Leyvi Bautista, que se va a paralizar todo Santo Domingo Oeste. Brai Vargas, tengo entendido, es que va a organizar la fiesta; él la organizó el año pasado; bueno, se fue de viaje Brai, entonces. Entonces, Ángela Gregoriana cumple años el lunes que viene; el domingo, lo vamos a celebrar en la playa La Caobita de allá, de Azua, el domingo. Óscar lo voy a dejar para la semana que viene, porque tú eres la semana que viene, el martes que viene; entonces, lo anunciamos el martes. Entonces, de inmediato, concluidos los turnos previos, ya leímos los informes y leímos también una..., doña Ivonny... Leímos el desapoderamiento de la Comisión de Salud, que pide desapoderarse, que este Pleno la desapodere del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo el desmantelamiento y eliminación del Centro de Retención de Vehículos, en el kilómetro 13. Entonces, la Comisión de Salud está pidiendo desapoderarse de este proyecto, para que se apodere a la Comisión de Movilidad y Transporte. Ya leímos el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

informe, los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando”.

Votación 002

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Salud del estudio de la iniciativa número 01089-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí o no... Ustedes ven, comenzamos temprano, vamos avanzando. Me encantaría ver que un día podamos comenzar a las diez en punto (10:00), vamos a proponernos eso. Hoy comenzamos a las diez y veinte (10:20) ...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, ¿mañana?, okey. Vamos a ver si mañana comenzamos a las diez en punto (10:00) ...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!... El sargento de armas. La figura del sargento de armas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Hay los diputados aquí presentes, pero algunos no ejercieron. De nuevo, someto el desapoderamiento. A votación”.

Votación 003

Sometido a votación, por segunda vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Salud del estudio de la iniciativa número 01089-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De la Comisión de Salud para la Comisión de Movilidad y Transporte. A votación, ‘sí’ o ‘no’. Cincuenta no han votado todavía. Veinte no han votado, no han ejercido su derecho al voto. Diez, faltan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

- 2.2.1 Acta No.51 de la sesión extraordinaria del lunes 21 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.2 Acta No.52 de la sesión ordinaria del martes 22 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

- 2.2.3 Acta No.53 de la sesión extraordinaria del martes 22 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.4 Acta No.54 de la sesión ordinaria del miércoles 23 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.5 Acta No.55 de la sesión extraordinaria del miércoles 23 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.6 Acta No.56 de la sesión ordinaria del jueves 24 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.7 Acta No.57 de la sesión extraordinaria del jueves 24 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.8 Acta No.58 de la sesión extraordinaria del viernes 25 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También, quiero informar que las actas números: 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, y acta número 58, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del pasado año 2025. Aparecen en el orden del día de hoy, estarán apareciendo para fines de revisión por los próximos quince días, para luego de transcurrido ese plazo, tal y como establecen los artículos 80 y 81 del Reglamento, sean sometidas a votación. También...

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Sexagésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos ahora..., ya se leyeron los informes y las modificaciones que se le harían a estas resoluciones. Los proponentes de este grupo de resoluciones son los siguientes diputados: Gabriela Abreu, Manuel Núñez, Junior Muñoz, Lucy de León, Melvin Lara, Patricia Núñez, Abelardo Rutinel, Altagracia de los Santos, Carlos Pérez, Damarys Vásquez, Diómedes Rojas, Nicolás Tolentino, Adelis Olivares, José Luis Rodríguez. Seguimos con los proponentes de este grupo, resoluciones: Shirley López, Miguel Bogaert, Dilenia Santos, Agustín Burgos, Millys Martínez, y la diputada Fiordaliza Estévez. Entonces, como ninguno de ellos ha solicitado la palabra, ni ningún otro diputado, sometemos a votación las modificaciones”.

Votación 004

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al sexagésimo octavo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos sometiendo a votación las modificaciones. Las modificaciones ya fueron leídas más temprano. Tengo dos diputados, entonces, que han hecho petición de la palabra...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que no se pide levantando la mano, la palabra se pide en el aparato, en identificador, ahí. Tres diputados, cuatro. Okey, entonces, vamos a dar la palabra a Millys Martínez, luego a Nicolás López, luego a Félix Hiciano y luego al Pastor Junior Muñoz; luego de eso, quedan cerrados los debates sobre este tema. Adelante, doña Millys”.

Diputada Millys Johanna Martínez Morillo: “Hoy, tomo la palabra para referirme a la resolución en la cual solicitamos al Presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud, para que se construya en la provincia de Elías Piña un centro integral de diagnóstico. Siendo la provincia Elías Piña una de las provincias más pobres, según el mapa de la pobreza, nuestra gente no cuenta con este servicio, tiene que trasladarse largas horas, hasta más de una hora para poder realizarse un estudio diagnóstico. Lo que hoy estamos pidiendo con la aprobación de esta resolución, es un acto de justicia para nuestra gente. Por lo que, les pedimos a nuestros compañeros, que nos den el voto favorable. Quiero aprovechar los minutos que nos quedan para decirle a nuestro pueblo, que desde que asumimos como diputado, la representación de la provincia Elías Piña, solicitamos al Presidente, a través del director de INAPA, la construcción del acueducto Comendador-El Llano, ya que entendemos es una prioridad para nuestra provincia, y por lo tanto, nos unimos a este llamado y le pedimos a nuestro querido amigo Wellington Arnaud, que agilice la construcción, porque ya nuestra gente está desesperada y necesita que le apoyemos con este acueducto. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doña Millys. Seguimos, de una vez, con Nicolás López. Discúlpeme, don Nicolás. Colegas, Nicolás López, conjuntamente con muchos de los señores diputados, siempre que están haciendo uso de la palabra los demás, él está calladito, oyéndolos, entonces, merece que lo escuchemos a él”.

Diputado Nicolás Tolentino López Mercado: “Gracias, señor presidente. Esta resolución que hemos sometido en el día de hoy, es para hacerle saber a nuestro señor Presidente de la República, mi Presidente Luis Rodolfo Abinader, que en Monción hay un municipio que lo está esperando y que se necesita que se haga un comedor económico, ya que, prácticamente, en todos los municipios del país, se está haciendo esta gran obra, que son cientos y cientos de personas que diariamente van a los comedores económicos, a recibir esa comida totalmente gratis, que antes tenía un precio; esta vez, el Presidente de nuestro país, ha asignado que sea totalmente gratis, por eso, espero que se le dé ese beneficio a nuestro municipio de Monción, al igual que también el municipio de Villa de los Almácigos, que también sometimos un proyecto de resolución para el municipio de Villa de los Almácigos, que también es un municipio que es pobre, muy vulnerable, que también necesita de ese comedor económico en ese municipio. Por tanto, esperamos que nuestro señor Presidente acate nuestro llamado y, próximamente, ya Edgar Feliz pasó por Villa de los Almácigos, donde ha estado investigando una casa para ser alquilada, por lo que yo espero que en los próximos días ya se esté instalando dicho comedor económico, tanto en el municipio de Villa de los Almácigos, como en el municipio de Monción. Muchas gracias, señor presidente y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

gracias a cada uno de ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora le corresponde a Félix Hiciano”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “Mi intervención de hoy viene para pedirles a todos ustedes el voto favorable para el proyecto de resolución que le solicita a nuestro Presidente instruir al ministro de Salud Pública, para la creación de un programa de formación de residencias médicas en psiquiatría, en el Hospital Regional Universitario Morillo King de La Vega. Este es un proyecto que dejó nuestro hermano Agustín Burgos, en su tiempo de gestión aquí, en la Cámara de Diputados, pero no solo va a ser de provecho para La Vega, sino, también, para las provincias vecinas, como es la provincia Hermanas Mirabal y la provincia Monseñor Nouel. Es todo, compañeros. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El pastor Junior Muñoz. No sé qué fue lo que le dieron a Junior, el hombre ha estado hoy bateando de 2-2”.

Diputado Junior Muñoz Olivo: “Bueno, presidente, dándole gracias a nuestro Presidente de la República, la buena labor que está haciendo con los comedores económicos, llevando soluciones a nuestros barrios, a nuestro municipios, con tantos comedores económicos que ya el Plan Social, en su época, también lo ha hecho, pero gracias que Dios puso un hombre como Edgar Feliz, al frente de los comedores económicos y esa institución ya lleva más de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

treinta y cinco comedores económicos fijos, a nivel del país, y nuestro municipio Santo Domingo Norte, que es grande, pero también con mucha pobreza. Y ese sector, estamos solicitando al Presidente que, por favor, podamos tener un comedor económico en el sector de Los Guaricanos, ya que Guaricanos pertenece a Villa Mella y no tiene ninguna producción. En Guaricanos no se produce nada y tiene más de ciento cincuenta habitantes, de dominicanos humildes, ciento cincuenta mil, más de ciento cincuenta mil personas humildes, que necesitan que el Presidente instale y dé la orden de instalar un comedor económico para el sector de Los Guaricanos. El sector de Bajo Mundo, el sector de La Mina, el sector de Ponce, el sector de El Batey, el sector de Yaguasa, necesitan que el alimento cocido llegue a Guaricanos. Por tanto, le solicitamos la buena labor que está haciendo Edgar Feliz, que se tome en cuenta el sector de Los Guaricanos. Muchas gracias. Necesitamos el voto favorable de todos ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya yo había dicho ahorita que usted, además de ser representante de Sabana Perdida y diputado de la República, también representaba al sector de Guaricanos. Dilenia Santos”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Buenos días, nuevamente. La zona sur de Santiago comprende más de cincuenta barrios, barrios poblados con una comunidad que ha crecido enormemente, donde está involucrado Pekín, Cristo Rey, Los Jazmines, Corea, Barrio Lindo, Barrio Obrero, Hato Mayor, Zamarrilla, Camboya, La Ceibita y muchos barrios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

más, más de cincuenta barrios. No tenemos un hospital lo suficientemente grande para esta población; tenemos al Juan XIII, que es un centro de atención primaria con apenas veinte camas. Estamos solicitando que se nos haga un hospital categoría tres para nuestra amada zona sur, que va en un crecimiento ascendente enorme, donde tenemos una población, tanto envejeciente, como una población joven, que necesitamos la asistencia de un hospital categoría tres para que se le pueda poner atención a cada uno de los renglones, a los que son utilizados de manera asidua, que se necesitan. El Cabral y Báez es un hospital regional donde cada una de esas camas siempre está ocupada, necesitamos más espacio, por lo que, estamos pidiendo el voto favorable de cada uno de nuestros colegas para que nuestra amada zona sur pueda tener un hospital donde tengamos respuestas rápidas y oportunas, para todos nuestros ciudadanos santiagueros de la zona sur. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con Gabriela Abreu cerramos los debates en torno a este tema; diputada de la provincia La Vega. Circunscripción 2, Jarabacoa y Constanza”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Muy Buenos días al presidente, al Bufete Directivo, a la vicepresidenta y a todo el que compone esta honorable sala capitular, perdón, me acordé del ayuntamiento. Señores, en el día de hoy cogemos este turno para hablar del proyecto de resolución que hemos depositado, solicitándole al Banco de Reservas, a su director, su presidente ejecutivo, que sea realizado un estudio de factibilidad a fin de que sea instalada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

una sucursal del Banco de Reservas en el distrito municipal de La Sabina. Esta es una iniciativa que busca acercar los servicios financieros a esta comunidad de hombres y mujeres trabajadores, laboriosos, que día tras día se fajan a trabajar, y lamentablemente, no pueden acceder de manera asequible a los servicios financieros que puede otorgarle el Banco de Reservas o cualquier otra entidad. Pero, en este caso, nosotros solicitamos que sea instalada una sucursal del Banco de Reservas en dicho distrito municipal, ya que por las largas distancias que tienen que trasladarse las personas de esta comunidad, se hace difícil, a veces, y esto, inclusive, provoca accidentes de tránsito, porque es una carretera demasiado extensa, en la cual suceden, semanalmente, varios accidentes. Por lo que, le solicitamos al presidente ejecutivo de dicho banco, Banco de Reservas, a que pueda realizarse el estudio de factibilidad y a su vez, instalarse este banco en esa comunidad laboriosa de nuestro distrito municipal de La Sabina, perteneciente al municipio de Constanza. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Félix, desconecta, ya tu hablaste. Ahí. Bien, entonces, ya sometimos a votación las modificaciones, se dio lectura a los informes y, además, reitero, votamos las modificaciones. Entonces, de este sexagésimo octavo grupo de resoluciones. Sometemos a votación los informes leídos por secretaria y que hemos debatido, con la participación de los honorables diputados que han hecho uso de la palabra. A votación, en única discusión, los informes, con las modificaciones debidamente aprobadas por ustedes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Votación 005

Sometidos a votación los informes correspondientes al sexagésimo octavo grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones, resultaron: **APROBADOS. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si alguien no se ha registrado, se registra con el voto. A votación, estamos votando. Jorge Frías, no le sale la señal en su identificador biométrico. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los informes de este sexagésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a lo que está establecido en el artículo 103, párrafo 1, del Reglamento de esta Cámara. En ese sentido, sometemos a votación el sexagésimo octavo grupo de resoluciones internas, ya lo dije, conforme a lo que está establecido en el artículo 103, párrafo 1; son ellas, ya leímos los enunciados e informamos los proponentes, incluso en el día de hoy informamos los proponentes y los números de estas resoluciones son las siguientes: 04897, 03228, 04218, 03475, 03978, 03956, 02926, 04984. Esas son las resoluciones que vamos a votar, ya leímos los proponentes. A votación, tal y como lo establece el artículo 103, de nuestro Reglamento, la sometemos a votación en bloques. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Votación 006

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el sexagésimo octavo grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con sus informes y sus modificaciones. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Ahí está, incorporada ya a sus labores, Francisca Jaque, no sé cómo está caminando, pero..., informé la semana pasada que ella había tenido una intervención quirúrgica y ya está por aquí. Y, también, saludamos la incorporación del honorable diputado Ángel Sánchez, de Ocoa, que informamos la semana pasada que había tenido un percance; incluso, guardamos un minuto de silencio a la memoria de su hermano...”

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...que informamos la semana pasada que había tenido un percance, incluso, guardamos un minuto de silencio a la memoria de su hermano fallecido”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, el grupo de resoluciones fue debidamente aprobado, 121 síes. Olfanny está por aquí, el proponente... Entonces, conocemos el 9... ¡Ah!, no, perdón”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

PUNTO NO.9.3.2: Contrato de Préstamo suscrito el 11 de julio de 2025, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por la suma de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$200,000,000.00), y su Carta Enmienda del 2 de diciembre de 2025, para ser utilizado en las políticas realizadas por la República Dominicana para la acción climática, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Economía. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/01/2026. En Orden del Día en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. Plazo vencido el 11/02/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 24/03/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 05194-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El 9.3.2, solicitamos que sea dejado sobre la mesa, para la semana que viene. A votación”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del contrato de préstamo fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dejado sobre la mesa para la semana entrante. Estamos votando. O hasta la semana entrante. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Conocemos de inmediato el 9.3.3”.

PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley orgánica de deportes y recreación. (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla, Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 13/01/2026. (Ref.03754/02873-2024-2028-CD). (Los diputados Jorge Leonardo Tavárez Valdez e Ignacio Aracena firmaron la iniciativa el 04/03/2026). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Plazo vencido el 03/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05212-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al honorable...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. El honorable diputado Aracena solicita, también, que sea dejado sobre la mesa, para la semana que viene. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: **APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Faltan, faltan detalles...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, dejado sobre la mesa. Entonces, someto a votación dejar sobre la mesa lo que resta de la estructura 9 y la 10, momentáneamente, para conocer de la estructura 12, y luego retomamos la agenda en su curso normal. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer la estructura 12, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, según sea el criterio que tengan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Conocemos el grupo de resoluciones que están contenidos en el 12.1”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sean liberados de lectura y dejados sobre la mesa, hasta el día de mañana, son las siguientes..., por favor, llamo a los diputados que bajemos el tono de voz, para poder cohabitar todos aquí, dentro, porque con un tono alto, no podemos cohabitar, ni siquiera, les pido que no hablen, sino, que lo hagamos bajando un poquito los decibeles..., son ellas:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para el equipamiento del cuerpo de bomberos del distrito municipal Manabao, municipio Jarabacoa, provincia La Vega.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carlos Sánchez Quezada, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Carolin Mercedes de la Cruz, Caty Díaz Abreu, Cirilo Ustasio Moronta Then, Elpidio Infante Galán, Jeovanny Ventura Rivera, Lucila Leonarda de León Martínez, Luis René Fernández Tavárez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Yancarlos Simanca Ferreras). Depositado el 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 16/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04007-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para el acondicionamiento y remozamiento del edificio del Cuerpo de Bomberos de Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 09/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04738-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio Administrativo de la Presidencia, la donación de dos (2) camiones de bomberos para el municipio Las Guaranas, provincia Duarte.** (Proponente(s): Jeovanny Ventura Rivera). Depositado el 18/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04798-2024-2028-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción del edificio para alojar la alcaldía y otras obras de infraestructura social en el distrito municipal Canca la Piedra y en el municipio Tamboril, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 04/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 16/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05018-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro modelo de Acogida para Adultos Mayores (AMA) en condición de abandono en el municipio Esperanza, provincia Valverde.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 18/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos](#) recibido el 07/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03675-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, realicen las acciones correspondientes para rescatar la Laguna Rincón o Laguna de Cabral.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 10/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03935-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi) y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el dragado y saneamiento del río Nigua y la habilitación de la playa para balneario nacional, con destino turístico en el municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 17/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 10/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04386-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la creación de una oficina municipal en el municipio Jamao al Norte, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 07/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04901-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Plan Social de la Presidencia la instalación de una oficina operativa de dicha institución en el municipio de Jima Abajo, provincia La Vega.** (Proponente(s): José Luis Abreu Veloz). Depositado el 31/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 26/03/2026.
»Número de Iniciativa: 04022-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que disponga el inicio y terminación de la canalización del Río Maimón y Río Yonu, en el distrito municipal de Las Lagunas de Nisibón, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 14/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04228-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todas ellas, someto a votación que sean liberadas lectura y dejadas sobre la mesa para mañana, que es cuando vamos a conocer de los informes y posterior votación, si todo es correcto, después de los debates. A votación. Comenzó la votación”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y mediante el mismo procedimiento dejado sobre la mesa hasta mañana, resultó: APROBADO. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Brai está aquí?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 12.2: Resolución aprobatoria del Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la República Dominicana y el Reino de España, firmado en Madrid, España, el 21 de enero de 2022. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/08/2025 y aprobado el 02/09/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Plazo vencido el 30/10/2025. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 15/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04815-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que ha rendido la Comisión, ‘sí’ o ‘no’, estamos votando”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si comenzamos temprano, terminamos temprano. Hoy, por lo que pinta, esta sesión terminará a la una, una y diez, una y quince, no más de ahí”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, favor de dar lectura al informe de la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Bien, quiero solicitar, por favor, solo a los diputados que bajen un poquito el tono de la voz. Don Brai Vargas, tiene la palabra”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Este acuerdo entre el Reino de España y la República Dominicana es un logro más de la Comisión de Relaciones Exteriores. Felicitar, de manera especial, a nuestro presidente Ignacio Aracena, quien ha hecho una excelente labor en esta comisión, evaluando cada punto importante con relación a este acuerdo, un acuerdo que promete fortalecer las relaciones entre ambas naciones y facilitar la interacción sobre los cielos abiertos y la cooperación internacional. Es importante resaltar que este informe cuenta con la sentencia del Tribunal Constitucional, validando así su efectividad para que nosotros podamos aprobar dicho proyecto. Les solicito, de parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, a cada colega que demos un voto favorable a este proyecto. Muchísimas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación el informe rendido por la comisión, ponderado por el honorable diputado Brai Vargas, secretario de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Comisión de Relaciones Exteriores. A votación, única discusión”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Varios diputados todavía no han ejercido su derecho al voto. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación, con su informe, la resolución aprobatoria de transporte aéreo entre la República Dominicana y el Reino de España. Fue firmado en Madrid, España, el 21 de enero del año 2022. Lo sometemos a votación, con su informe debidamente aprobado por ustedes, en única discusión. A votación, honorables diputados y diputadas”.

Votación 013

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, resultó: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Varios diputados no han votado se termina el tiempo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única discusión”.

PUNTO NO.12.3: Resolución aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Jamaica, firmado el 18 de diciembre de 2024, en Santo Domingo, República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2025 y aprobado el 16/10/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/11/2025. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Plazo vencido el 25/12/2025. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 15/04/2026.](#)

»Número de Iniciativa: 05092-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue iniciado en el Senado de la República y remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores. La misma, también, rindió su informe, por lo que, voy a solicitar que el mismo, el proyecto sea liberado de lectura y demos lectura al informe de la comisión, para ver las recomendaciones y posteriormente hagamos los debates, si fueran necesarios, y posterior votación. A votación ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a la honorable señora secretaria Leivy Bautista, que dé lectura al informe que ha rendido la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Damos el uso de la palabra a la honorable diputada Ycelmary Brito, cariñosamente Juliana, vicepresidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores. Adelante”.

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Hoy, estamos aquí para motivar la aprobación de esta resolución de acuerdo de servicios aéreos suscrito entre la República Dominicana y Jamaica, una iniciativa que trasciende lo que sería un acuerdo bilateral; es algo muy importante porque la República Dominicana es un puente natural entre las naciones del Caribe y el continente, esto nos fortalece y nos posiciona como un hub logístico y aéreo de la región, es por esto la importancia de este acuerdo. Este acuerdo cuenta con la valoración del Tribunal Constitucional, a través de una sentencia que nos indica que va totalmente acorde con la Constitución; de igual manera, antes de seguir, quiero agradecer a la exembajadora de Jamaica, Angie Shakira Martínez, por esa excelente labor que realizó durante su gestión y que fue una de las principales propulsoras de este acuerdo. Esta iniciativa es una oportunidad estratégica para fortalecer las relaciones con la hermana nación de Jamaica, fortalecer la conectividad, el comercio, el turismo y la integración regional del Caribe. Es por esto que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

quiero solicitarles a todos los honorables su voto favorable para esta pieza y, sobre todo, resaltar, que cuando facilitamos la conectividad, estamos facilitando y fortaleciendo el comercio de nuestro país y, sobre todo, estamos creando mejor futuro para nuestro país y para su gente. Por eso, solicito su voto favorable para este proyecto de resolución aprobatoria, del acuerdo de servicios aéreos suscrito entre el Gobierno de República Dominicana y el Gobierno de Jamaica, firmado el 18 de diciembre de 2024, en Santo Domingo, República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega diputada. Someto a votación el informe, después de la participación de la honorable diputada Ycelmary Brito, en su condición de vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. A votación el informe leído por secretaría, en única discusión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 015

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: **APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, continuamos... Aprobado el informe, correcto. Continuamos con el sometimiento, para fines de aprobación, del acuerdo de servicios aéreos suscritos entre la República Dominicana y el Gobierno de Jamaica. Este acuerdo fue firmado el día 18 de diciembre del año 2024, en Santo Domingo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Capital de la República Dominicana. Lo someto a votación, con su informe, debidamente aprobado por ustedes, en única discusión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 016

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe, resultó: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única discusión”.

PUNTO NO. 12.4: Proyecto de ley que modifica el capítulo IV de la Ley núm.21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché, German Martínez Araujo, Luis Gómez Benzo, Nolberto Ortiz de la Cruz, Ycelmary Brito O’Neal, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 17/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Defensa en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Plazo vencido el 19/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Defensa](#) recibido el 16/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03877-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que el proyecto sea librado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde la Comisión. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Aprobado. Solicito al honorable señor secretario que de lectura al informe que ha rendido la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien... Solo, hasta ahora, el proponente es el único que ha pedido la palabra..., presidente de la comisión”.

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “...Motivar, porque este proyecto fue a la Comisión de Defensa, donde nos dio mucho tiempo de trabajo para socializarlo y consultarlo y solicitamos la presencia de la Procuraduría General de la República, Interior y Policía, la Policía y el Ministerio de Defensa. Yo, en el día de ayer, en la noche, sabiendo que ya vi en agenda el proyecto, quise escribir algunas palabras. Honorable presidente, Bufete Directivo, diputadas y diputados. El proyecto que hoy conoce este Pleno, busca fortalecer y aclarar las disposiciones aplicables durante los estados de excepción, estableciendo reglas y procedimientos que permiten al Estado actuar con mayor orden, seguridad jurídica y respeto al debido proceso ante situaciones extraordinarias. Todos deseamos que nuestro país no tenga que volver jamás a enfrentar circunstancias que obliguen a adoptar medidas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

excepcionales, pero la realidad nos demuestra que en cualquier momento pueden surgir situaciones sanitarias, fenómenos naturales o eventos imprevistos, que requieran respuestas rápidas y coordinadas por parte de las autoridades. De hecho, reciente vimos la preocupación generada en torno al crucero donde se reportaron casos sospechosos o vinculado al hantavirus. Casos que, como este, nos recuerda la importancia de que el Estado esté preparado y cuente con herramientas para actuar oportunamente, siempre dentro del marco de la Constitución y respetando los derechos de las personas. Asimismo, esta iniciativa organiza de manera más clara el régimen de multas y sanciones aplicables durante un eventual estado de excepción, clasificando las infracciones según su gravedad y estableciendo procedimientos específicos para su imposición, lo que aporta mayor transparencia, orden y seguridad jurídica, tanto para las autoridades como para los ciudadanos. La experiencia vivida durante el estado de emergencia del año 2020 dejó en evidencia varios vacíos y dudas en la aplicación de algunas medidas, por lo que este proyecto procura evitar improvisaciones y definir previamente cómo actuar ante situaciones extraordinarias. Por estas razones, entendemos que esta pieza legislativa constituye una medida necesaria, preventiva y pensada para fortalecer la capacidad de respuesta institucional del país ante cualquier eventualidad. En consecuencia, solicitamos el voto favorable de todos los colegas diputados, y pedimos la aprobación en primera lectura y un plazo de una semana para cualquier situación que haya imprevista en el proyecto, sea modificada o consensuada por todos nosotros. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El proponente, Eugenio Cedeño Areché, proponente principal del proyecto”.

Diputado Eugenio Cedeño Areché: “Gracias presidente. Yo quiero llamar la atención a algo que muy peculiar que se da en este proyecto. Cuando lo proyectaron en imagen ahí, yo sé que la mayoría, muchos diputados o algunos diputados, no notaron algo que yo vi y fue la gran cantidad de letras rojas que había en el texto. Ojalá que la señora secretaria pudiera proyectar, aunque sea dos o tres paginitas e ir pasándola para que, los colegas diputados y diputadas vean. ¿Qué es lo que yo quiero llamar la atención con esto? Esas letras rojas en un informe, ustedes saben perfectamente qué es lo que significan. Significan modificaciones, significan adicciones, significan aportes, significan cambios en una ley que uno somete aquí y que los diputados debemos entender lo siguiente. Cuando usted somete un proyecto de ley, ese proyecto deja de ser suyo en el mismo momento que es tomado en consideración. Cuando la Cámara lo toma en consideración, se hizo dueña del proyecto ya y, entonces, la Cámara y por consecuencia, la comisión que lo abraza, que lo recibe es más dueña aún y puede hacer todos los cambios, y eso no implica ni debe implicar herida al amor propio, porque muchas veces uno siente que hizo un proyecto de ley y uno trajo un hijo y no acepta que nadie se lo modifique, ni que se lo arregle y que si lo modifican se lo dañan. Yo quiero felicitar esta comisión, porque miren, más del sesenta por ciento del trabajo que hay ahí lo hizo la comisión. Pero, pásenlo para que vean que no estoy hablando mentira; más del sesenta por ciento de ese informe lo hizo la comisión, lo hicieron suyo, lo transformaron, lo convirtieron



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

verdaderamente en una ley. Y yo me siento satisfecho, porque de una idea que nosotros trajimos, la comisión en pleno lo abrazó e hizo un proyecto nuevo y casi diferente, pero en esencia mantienen la esencia. ¿Cuál es la esencia de este proyecto honorable, legisladores? Yo me pego el micrófono para que me escuchen, porque al hermano Ramón Bueno yo le decía, pégate del micrófono, porque él no tiene quizá los pulmones que tengo yo, y entonces estaba lejitos y la gente no lo oyó bien. Miren, cuando la pandemia, el gran problema en la pandemia fue que nos sorprendió a todos y en un estado de excepción, cuando había un violador de las normas de seguridad y las restricciones de circulación, la Policía actuaba a la ciega, y en un estado policial, prácticamente, como el de nosotros, ¿verdad?, los policías metían el mocho y agarraron presa a la compañera Dulce Rojas, y abusaron de un paquete de personas; a ellos no les importaba, porque ellos querían imponer autoridad. No había una norma que les dijera cómo comportarse frente a aquellas personas que violaran las restricciones de un estado de excepción. Este proyecto viene a darle una herramienta a la Policía Nacional y a las autoridades y un límite en el comportamiento, porque aquí agarraba un infeliz que se le hacía tarde en el trabajo y lo agarraron preso y la restricción de circulación era de cinco (5:00) de la tarde a seis (6:00) de la mañana, oh, pero al otro día usted lo hallaba preso a las tres (3:00) de la tarde. Y si el estado de excepción decía que el toque de queda era hasta las cinco (5:00) de la mañana, por qué diablos una gente había que dejarlo preso, entonces, seis, siete, ocho, nueve; y después, entonces, mandarlo a depurar, y lo tenían en corrales trancados, porque no cabía la gente. Entonces, este proyecto de ley viene a ponerle límite a eso; y no que vengan y digan: ‘¡ah!, que la pandemia está lejos’. Miren, había un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

barco por ahí, lleno de hantavirus, y si eso se riega, fácilmente, podemos ser víctimas, Dios nos libre, de otro COVID o de una guerra civil o de un estado de excepción, que obligue a la restricción del ciudadano. He ahí, entonces, una ley, que yo la hice por la mitad y la comisión la terminó de hacer, bien hecha. Felicito a Ramón Bueno, porque ahí se escuchó a todo el mundo. Entonces, ha habido un pedido de que vaya a comisión de nuevo, ¿verdad?, de una semana...

A viva voz...

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Perfecto, para que sigamos, todavía, perfeccionándolo y la semana que viene le demos salida. Muchas gracias, legisladores e interésense en ese proyecto, pueden buscarlo y revisarlo para que cualquiera pueda hacer un aporte para la próxima semana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rafael Castillo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “No, yo me adhiero al pedimento de Ramón Bueno de que lo veamos ahora y lo enviemos a comisión, para tener un voto consciente al final de lo que estamos aprobando. Pero, creemos que sí, que es necesario este marco regulador de la autoridad a la hora de tener un estado de excepción en la República Dominicana, que podamos actuar en un marco que mande la ley y no que vayamos nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

a aventurar, como estaban en esos momentos las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, aplicando fuerza. Así que yo me adhiero, presidente, a que lo aprobemos y que vaya a comisión, nuevamente, para nosotros conocerlo a plenitud”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Era difícil la pandemia. Jorge Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Adhiriéndonos, también, al pedimento que hace el diputado Bueno, presidente de la Comisión de Defensa. Resaltar que esto es un proyecto muy importante en respeto a los derechos fundamentales en ese estado de excepción, donde nosotros nos tomamos bastante tiempo estudiándolo, como bien dijo el proponente, el diputado Cedeño, donde recibimos distintas comisiones que tienen que ver con este tema y donde se garantizan, sobre todo, los derechos fundamentales de cada uno de nosotros, como ciudadanos dentro de este tema de excepción, que puede surgir en cualquier momento en la República Dominicana. Esperemos que puedan surgir nuevas ideas durante esta semana en la comisión; pero, de antemano, como Bloque Renovador Liberal respaldamos este proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y finalmente Juan Echavarría Milanés”.

Diputado Juan Carlos Echavarría Milanés: “El Partido de la Liberación Dominicana, también se adhiere al pedido de Ramón Bueno, ya que estuvimos presente en cada momento y en cada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

reunión que trabajó ese proyecto y sabemos lo importante que es para la Nación y para el país este proyecto. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces el artículo 121 determina..., quiero, Ramón, que ha hecho la propuesta y Cedeño, que es el proponente principal, clarificar la propuesta que tú has hecho. Tú has hecho una propuesta en el sentido de que se...

Diputado Ramon Antonio Bueno Patiño: “Una semana para que los bloques...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo que pasa es que para eso hay que mandarlo a comisión y tiene que aparecer en una nueva sesión. Entonces, para eso, previamente, hay que hacer una declaratoria de urgencia, ¿entiendes?, entonces..., no, no un momentito, lo que quiero es aclarar, porque o lo mandamos a comisión... ¿entienden? Entonces... La que...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no. Un momentito, lo que quiero es aclarar, porque, o lo mandamos a comisión con plazo fijo para el martes, o se declara de urgencia, como ustedes...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por eso es que lo estoy clarificando”.

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “...se declara de urgencia, y se mande..., y se le dé un plazo fijo de una semana, para que los bloques tengan la facilidad de, cualquier recomendación, nosotros la tomamos de nuevo, la retomamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, someto a votación la declaratoria de la urgencia, con la salvedad, como hacemos siempre, de que en la..., en la urgencia no lo vamos a conocer de inmediato, sino que lo vamos a remitir a estudio de una comisión, ¿de acuerdo? A votación, la declaratoria de la urgencia”.

Votación 018

Sometida a votación la solicitud del diputado Ramón Antonio Bueno Patiño de que el conocimiento de este proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADA. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación, con su informe, en primera discusión, el proyecto de ley que modifica el capítulo IV de la Ley 21-18 sobre la Regulación de los Estados de Excepción que están contemplados en la Constitución de la República Dominicana. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Votación 019

Sometido a votación el proyecto de ley orgánica, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Primera discusión, con su informe...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y es orgánica, necesita dos terceras partes, o más. Correcto, gracias. A votación. Ley orgánica, dice el Tribunal Constitucional que hay que decirlo al momento de la votación...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aunque tenga los votos, como ocurrió con...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Que teniendo los votos... Eso fue un bajadero que buscó un constitucional ahí...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada en primera discusión, 126 síes. Por lo tanto, alcanzó la mayoría requerida. Entonces, en breve, pido a los diputados que se mantengan aquí, porque hay que hacer una votación para remitirlo a estudio de la comisión de nuevo”.

PUNTO NO.12.5: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/03/2026. (Ref.03741-2024-2028-CD). (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación recibido el 23/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05262-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Castillo ha solicitado, que si pudiéramos dejarlo sobre la mesa hasta mañana, para ellos refrescarse, hacer un ‘refresh’ sobre el mismo, y creo que eso es de justicia. Entonces, someto a votación que lo dejemos sobre la mesa, obviamente, hasta mañana”.

Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta mañana, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 12 DE MAYO DE 2026***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, colegas, voy a proceder a cerrar la sesión, para que conozcamos del proyecto declarado de urgencia, y además, de la estructura 10 y ahí terminaríamos la próxima sesión, ¿de acuerdo? Cerramos la sesión y les convocamos de inmediato para conocer del proyecto declarado de urgencia y del resto de la orden del día”.

CIERRE DE SESIÓN